

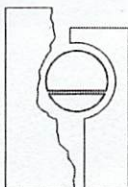
**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS, POR LA QUE SE CONVOCAN A LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN PREVISTO EN LA BASE DECIMOSEGUNDA DE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2016 (BOPV Nº 56, DE 22 DE MARZO), Y SE ESTABLECEN LA FECHA DE INICIO, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE DICHO CURSO DE FORMACIÓN, PREVISTO COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE AGENTES INTERINOS E INTERINAS DE POLICÍA LOCAL, PARA PRESTAR SERVICIOS DE FORMA TEMPORAL EN DICHO CUERPO.**

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, se convocó procedimiento selectivo, mediante sistema de oposición, que se complementará, como parte del procedimiento, con un curso de formación, para la creación de una bolsa de Agentes Interinos e Interinas de Policía Local, para prestar servicio de forma temporal.

Conforme a lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la mencionada Resolución, las personas seleccionadas serán convocadas para la realización del curso de formación, de carácter obligatorio y eliminatorio, en función de las necesidades de los distintos Ayuntamientos que suscriban el Convenio de colaboración. Por tanto, la adscripción a los cursos se podrá hacer en diferentes fechas y las personas seleccionadas se distribuirán teniendo en cuenta el orden de prelación obtenido.

Mediante Resoluciones de 4 de mayo de 2016 y de 23 de junio de 2016 se convocaron a las personas seleccionadas, relacionadas respectivamente en los anexos a las mencionadas Resoluciones, para realizar el primero y el segundo de los cursos de formación. Habiendo sido requerida la realización de otro curso de formación por los Ayuntamientos suscritos al Convenio, y en virtud de lo dispuesto en la mencionada Resolución de 10 de marzo de 2016,





## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar a las personas seleccionadas, relacionadas en el Anexo I a la presente, para la realización del Tercer Curso de Formación, de carácter obligatorio y eliminatorio, previsto en la Base Decimosegunda de la Resolución de 10 de marzo de 2016, a cuya finalización dichas personas serán evaluadas al objeto de acreditar los conocimientos adquiridos en el mismo y en el que obtendrán la calificación de APTO o NO APTO, quedando eliminados quienes no alcancen la calificación de APTO.

**SEGUNDO.-** La fecha de inicio del Tercer Curso de Formación será el 9 de septiembre de 2016, a las 8'00 horas, en la Academia Vasca de Policía y Emergencias (Arcaute).

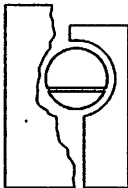
**TERCERO.-** Si por cualquier motivo se produjeran vacantes en las plazas asignadas al Curso, las mismas se complementarán siguiendo el criterio establecido en el párrafo segundo de la Base Decimosegunda.

**CUARTO.-** Publíquese en el Tablón de Anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias y en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, comunicando a las personas interesadas que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien podrán impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. En este último caso, deberán respetarse las reglas de competencia territorial de los Juzgados de lo contencioso-administrativo, contenidas en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Arkaute, a 7 de septiembre de 2016

  
Fdo.: Malentxo Arrubarrena Julián  
Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias





**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECTORA  
GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS**

NAN/DNI
45621507H
16081066H
78949252G
44165911T
72318853E
44559068H
72506893Z
78957110L
72840722K
45822782C
78945034H
72405548F
79046957M
16086122Z
45947886G
72505675S
16083755Q
44555396A
16076169C
79008160D
30693932H
45824043Q
79045841Q
78936059J
45661943C
78938024T
72454972G
78952209V
45948086C
72472203P
45890458F
45668244L
72407550P
78956512L
78923825S
16090300Y
22757009G
45947564G
78957502C
16079832A
72512782S
16083192M

